



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
TENER LA CERTEZA QUE SU INMUEBLE TIENE UN REGISTRO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, LA SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ESTE DOCUMENTO LE PERMITE AL USUARIO TENER LA CERTEZA DE QUE SU INMUEBLE A QUEDADO INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, ASÍ COMO SABER LA SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ASI MISMO VALOR CATASTRAL DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI (CON FUNDAMENTO EN LOS APARTADOS ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO)		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.SOLICITADO					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITUD POR ESCRITO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES				
COSTO:	\$ 271	FUNDAMENTO JURIDICO: 2.0 UMAS ART. 166 FRACCION II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL		TESORERIA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN DER. ELADIO OMAR REYES DIAZ		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HOMBRES ILUSTRES	NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
713	13 5 20 45	N/A	N/A	capulhuac_catastro@outlook.com
713	13 5 41 72			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	DONDE ME DIRIJO PARA INGRESAR LA SOLICITUD PARA QUE SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
RESPUESTA:	A LA COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	RAZON POR LA QUE NO SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
RESPUESTA:	PORQUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN O NO REUNA LOS REQUISITOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

ELABORÓ: LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: L.C. CARLOS ANGEL GOMEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/MARZO/2024
--	--	--



NOMBRE COMPLETO

TRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**